

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 043

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a éste Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**MACABEITA S.A.**", otorgada ante la Notario Primera del cantón Morona, el 8 de Diciembre de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 65-DJ-05 de 14 de Enero de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**MACABEITA S.A.**", con domicilio en la ciudad de Macas, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Macas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Primera del cantón Morona, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Morona, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, 4 ENE 2005


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CERTIFICACION: Que la Resolución que antecede, queda Inscrita en forma conjunta con la escritura pública de Constitución de la compañía de Sociedad Anónima "MACA - BEITA" S.a., en el Registro MERCANTIL, bajo el número (06), Repertorio número (1391).

Macas, 29 de septiembre del 2005

Dr. Oswaldo Tello Torres

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON MORONA.

